

Píllaro, 02 de Octubre de 2020

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2019**Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro**

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 21 de agosto de 2020 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 22 de septiembre al 05 de octubre de 2020, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2019, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2020, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Yo, Fanny Velasco Rectora (E) de la Unidad Educativa “12 de Noviembre” en representación de la Institución Educativa; a través del presente foro deseo expresar mis más sinceras felicitaciones a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro por la magnífica labor realizada en el año 2019 en beneficio de la comunidad educativa Pillareña, de igual manera auguramos éxitos en la gestión del año venidero. Como Unidad Educativa “12 de Noviembre” de la Parroquia San Miguelito del Cantón Santiago de Píllaro queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por la gran obra realizada en nuestra Institución siendo beneficiados con la Cancha Sintética espacio deportivo habilitado para una mejora continua de la educación de nuestros estudiantes, fruto del convenio entre el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Educación. A la vez solicitar se siga estimulando convenios interinstitucionales en beneficio de la comunidad Educativa Pillareña.

Respuesta:

La Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro se compromete en realizar la petición mediante documento expreso a la Coordinación Zonal 3 la necesidad de continuar articulando con instituciones públicas y privadas con el fin de generar convenios en beneficio de la comunidad educativa.

- ✓ Yo, Maricela Elizabeth Guachi Díaz Directora (E) en representación de la Escuela de Educación Básica “Augusto Nicolás Martínez” aprovecho el presente foro para expresar mis más sinceras felicitaciones a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro por tan brillante desempeño en el año



2019 en función de toda nuestra comunidad educativa Pillareña demostrando un compromiso total y esencial para nuestra institución, solicitando que continúen con el mismo compromiso como lo han venido haciendo hasta la actualidad, tomando en cuenta que para este nuevo año lectivo a nombre de toda la comunidad de nuestro establecimiento solicitamos nos brinde la ayuda necesaria con el mantenimiento en referencia a nuestra infraestructura institucional, ya que tanta falta nos hace para brindar una imagen ante sociedad ya que por motivos ajenos a nuestra voluntad no se ha brindado la atención necesaria en contados años, de igual manera auguramos éxitos a la gestión actual, estamos seguros de que cumplirán con cada uno de sus objetivos propuestos en beneficio de toda la comunidad educativa y del cantón Santiago de Pillaro.

Respuesta:

Por parte de la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro ha realizado ha realizado mantenimiento en las instituciones educativas bajo nuestra jurisdicción en base al presupuesto asignado a nuestro distrito con una inversión que supera los \$20.000 dólares, nos comprometemos a realizar las gestiones con la Coordinación Zonal 3 con el fin de obtener mayores recursos con el objetivo de realizar el mantenimiento correspondiente a la Escuela de Educación Básica “Augusto Nicolás Martínez”

- ✓ Yo, Daisy Sánchez LÍDER (E) de la Unidad Educativa Especializada “Santiago de Píllaro” en representación de la Institución Educativa; expreso el agradecimiento y felicitaciones a la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro por tan destacable labor realizada en el año 2019 en beneficio de la comunidad Educativa del Cantón Píllaro, en especial de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad que gracias al convenio liderado por el Distrito 18D05 y la Municipal del Cantón Píllaro son beneficiarios del transporte escolar, también agradezco por la gestión realizada al interior del Distrito logrando que los estudiantes sean incluidos en diferentes actividades de carácter social y participativo en coordinación con cada una de las instituciones del Distrito.

Respuesta:

El Ministerio de Educación por intermedio de la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Pillaro ha desarrollado programas de inclusión con el fin de mantener una Educación Inclusiva con todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro Cantón en especial con los estudiantes con



necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, motivo por el cual nos comprometemos firmemente en continuar trabajando con el mismo entusiasmo y optimismo a través de la Unidad de UDAI y demás dependencias con el fin de generar estrategias que conlleven a la mejora de nuestros estudiantes, adicional nos comprometemos en realizar la petición a la Coordinación Zonal 3 la necesidad de continuar articulando convenios con instituciones públicas y privadas en beneficio de nuestros estudiantes de la Unidad Educativa Especializada "Santiago de Píllaro"

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 02 días del mes de octubre de 2020



Cargo: Director Distrital 18D05

Nombre: Mg. Alex Francisco Mejía

C.I.: 1803872553